



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: CONTROVERSIAS EN PROCESOS DE INSOLVÊNCIA

Rad. 2023.00549

**DEUDOR: YIMIS MANUEL LOPEZ HERRERA** 

CONCILIADOR: CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA

FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor juez paso el presente proceso informándole que el CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJIA, nos remitió el presente tramite de liquidación patrimonial por conocimiento previo. Sírvase proveer. Santa Marta, 06 de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

## MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, Nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tal como lo establece el informe secretarial, el CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJIA, nos remitió el presente proceso para dar apertura a la liquidación patrimonial, por cuenta del fracaso en la negociación de deudas.

Fuera del caso dar apertura al mismo, de no ser porque los documentos remitidos por el centro de conciliación contentiva del expediente de la negociación, lo fueron como hipervínculo de google drive, enlace que no permite acceso al contenido del expediente.

Por lo anterior para poder seguir adelante con trámite, es necesario que el CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJIA, nos remita el expediente de la negociación en formato PDF.

## **RESUELVE:**

 Requerir a el CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJIA, para que nos remita el expediente de la negociación de deudas en el asunto en formato PDF.







Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: CONTROVERSIAS EN PROCESOS DE INSOLVÊNCIA

Rad. 2023.00549

**DEUDOR: YIMIS MANUEL LOPEZ HERRERA** 

CONCILIADOR: CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA

FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SANTA MARTA

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

## RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA Por estado No. 13 de fecha 12 de febrero de 2024 se notificará el auto anterior.

Mujutuels)

Santa Marta,

Secretaria,

Margarita Lopez Vides



Firmado Por:

Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98dd5bd14cb9a221f5b32207d78aa3bf68772b1b7e84d3660a8af84dd7debbcf

Documento generado en 09/02/2024 10:04:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica